



MTRA. INGRID R. PÉREZ CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE CAMPECHE.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le informo que el 4 de abril del 2021 **MAXMAF S.A DE C.V.** con nombre comercial **RUBRUM INFORMACIÓN QUE DA PODER**, publicó una encuesta de opinión mediante sus redes sociales sobre el proceso electoral 2021, con la finalidad de conocer la intención de voto para elegir presidente municipal en ciudad del Carmen, Campeche.

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en la fracción 3, del artículo 213, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente; así como, lo establecido en el Anexo 3, apartado I, artículo del artículo 136 del Reglamento de Elecciones, referente a los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales, adjunto el estudio sobre preferencias electorales para presidente municipal en ciudad del Carmen, Campeche, publicada el día 4 de abril del presente año mediante diversas redes sociales, mismos documentos son enviados vía electrónica como también serán enviados por paquetería, con la finalidad de cumplir con los lineamientos establecidos.

Justa y Legal mi solicitud espero su proveído de conformidad.
Monterrey, Nuevo León a 9 de abril del 2021.


LUIS ALBERTO GARCIA-LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL MAXMAF S.A DE C.V.

Félix U. Gómez 1609, colonia Terminal C.P. 64580
en el Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León
lgarcia@maxmaf.com
Teléfono 81 1600 0808